

Código Seguro de Verificación: 3bf4de6d-80ae-4b8d-bd17-c997c134cc75  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20849741  
Fecha de impresión: 27/01/2025 12:43:12  
Página 1 de 3

FIRMAS  
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 12/11/2024 11:29  
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 15/11/2024 09:51



**Concejalía de Participación Ciudadana**

**ACTA JUNTA DE DISTRITO 3**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**  
**FECHA: 20 de mayo 2024**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. Cristina García Garri

**Vicepresidenta:**

Dña. Cristina Cutanda Pérez (se incorpora en punto 2)

**Vocales:**

D. Manuel Copé Tobaja

Dña. Sara Llobell Peralta

D. José Francisco Barreto Gómez

Dña Isabel Molina Torres

D. Rafael Llinares Moltó

D. Juan José Olivares Murcia

D. Andrés Romero Vilches

D. José Manuel Gomes Gonçalvez

Dña. Nayma Beldjilali Pérez (se incorpora en punto 2)

**Secretaria:**

Dña. M.<sup>a</sup> Remedios Molina Molina

**Ausentes:**

Dña. M.<sup>a</sup> José Molina Birlanga

D. Eduardo Rodríguez Fernández

Dña. Carmen Robledillo Sánchez

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

D. Lisardo Gabarre Motos





En la ciudad de Alicante, siendo las 20:06 horas del día 20 de mayo de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, n.º 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de marzo de 2024.**

Se da cuenta del acta reseñada en el epígrafe que precede y, sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **2. Presupuestos de Distrito para el año 2024.**

Tras el estudio de las propuestas recibidas de la parte social, tal y como se acordó en la reunión celebrada el pasado 12 de marzo, la Presidenta informa de los proyectos solicitados con viabilidad técnica para ser ejecutados con cargo a los Presupuestos del Distrito del año 2024.

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Distrito 3 acuerda por unanimidad, ejecutar con cargo a los recursos presupuestarios de inversiones del año 2024 asignados al distrito los siguientes proyectos:

#### 1. Colocación Biosaludables en las siguientes ubicaciones:

- a/ Bajo el Puente Rojo
- b/ Parque Juan Pablo II
- c/ Plaza San Agustín
- d/ Paseo Urbanova

#### 2. Velas de sombra en las siguientes zonas de juegos infantiles :

- a/ Plaza Mayor de Rabasa
- b/ Plaza Pintor Lorenzo Aguirre

#### 3. Añadir Juegos Infantiles en Plaza de Princesa Mercedes

#### 4. Reparar cornisa del CEIP Enric Valor

#### 5. Estación de Calistenia en la Plaza de Avellaneda. Suministro e Instalación

#### 6. El crédito sobrante se destinará a proyectos de reparación en los distintos colegios del



distrito.

El Sr. Romero comenta que en la Plaza Teresa Más las raíces han levantado las aceras, con peligro para los viandantes. La Presidenta contesta que se arreglará con cargo al contrato de mantenimiento.

El Sr. Copé solicita aclaración de la urgencia de la sesión que se celebra, preguntando si hubiera podido esperar a la próxima semana.

La Presidenta aclara que la urgencia de la sesión viene determinada por la necesidad de incluir el reparto de los créditos en la modificación presupuestaria que se aprobará en el pleno del mes de mayo.

Asimismo, el Sr. Copé manifiesta que el arreglo de la cornisa del CEIP Enric Valor debería realizarse con el presupuesto general del Ayuntamiento, lo que honra a la parte social que destine parte del presupuesto que tiene para el distrito a necesidades que debe acometer el Ayuntamiento.

La Presidenta manifiesta que es consciente de ello, pero se trata de agilizar al máximo los asuntos más urgentes. Se está trabajando en un proyecto para realizar obras en los distintos CEIP de Alicante.

### 3. Propuesta de informe veladores.

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la concesión de los veladores relacionados a continuación:

- Cafetería Pastelería Bake Room
- Heladería Sureste
- Bar Cafetería El Refugio

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:35 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

La secretaria, M<sup>a</sup> Remedios Molina Molina, P.A. Eduardo García Domenech.  
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.